ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MIXTO CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2017.

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, en la Sala CCIJ del edificio MIND, ubicado en Av. Faro 2350, Col. Verde Valle en Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas. del día miércoles 19 de julio de 2017, sesionan los miembros del Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fideicomiso denominado Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Jalisco (Fondo Mixto) con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2017, estando presentes cinco de sus seis integrantes, que en apego a la normatividad del Fondo Mixto cuentan con voz y voto y que a continuación se indican:

Dr. Morris Schwarzblat y Katz

Presidente Suplente del Comité Técnico y de Administración

Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre

Representante Suplente del CONACYT

Lic. Carlos del Vivar García

Lic. Rosa Elizabeth Medina Peña

Ing. Carlos Almeida Herrera

Representante Suplente del Gobierno del Estado Representante Suplente del Gobierno del Estado Representante Suplente del Sector Empresarial

Están presentes con derecho a voz pero sin voto las siguientes personas: Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez, Secretario Administrativo del Fondo Mixto y el Ing. Juan Manuel Lemus Soto, Secretario Técnico del Fondo Mixto como auxiliares del CTA; así como el Lic. Rafael Cruz Campos, Representante de la Fiduciaria y la L.C. Ana Ivette Aguirre Robles, Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el CONACYT.

Asistió como invitada especial la Ing. Teresita de Jesús Ramírez García, Subdirectora de Desarrollo Regional Dirección Regional Occidente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Una vez verificada la asistencia y las acreditaciones por el Dr. Morris Schwarzblat y Katz, Presidente Suplente del Comité Técnico y de Administración Fondo Mixto, estando presentes cinco de los seis miembros del CTA con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal, y por ende es legalmente válida la presente sesión y los acuerdos que de ésta se generen, lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar, tomándose (por unanimidad o mayoría) el siguiente

ACUERDO JAL/2017/SO-01/01.- Se declara legalmente instalada la 1ª Sesión Ordinaria del año 2017, del "CTA" del "Fondo Mixto".

- 2. Una vez verificado el quórum legal, el Dr. Morris Schwarzblat Y Katz en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico y de Administración, somete a la consideración de los miembros el siguiente orden del día:
 - 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
 - 2. Revisión y aprobación en su caso, del Orden del Día.
 - 3. Ratificación de las actas de sesiones anteriores.
 - 4. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Courts.

- 5. Presentación y aprobación en su caso, del Manual de Procedimientos Actualizado propuesto por el CONACYT.
- 6. Presentación y ratificación en su caso, del Banco de Evaluadores actualizado a 2017, propuesto por el CONACYT.
- 7. Presentación de la situación financiera del "Fondo Mixto" al 31 de mayo de 2017.
- 8. Presentación del Anexo de Ejecución 2017 del "Fondo Mixto".
- 9. Presentación y ratificación en su caso, de las Demandas Estratégicas 2017 para Convocatorias.
- 10. Presentación de los resultados de las Convocatorias JAL-2016-03, JAL-2016-04 y JAL-2017-02.
- 11. Presentación de la situación técnica y financiera de los proyectos apoyados por el Fondo Mixto al 30 junio de 2017.
- 12. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de finiquito de proyectos (normatividad anterior).
- 13. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta de cancelación del proyecto "JAL-2012-09-195151" (normatividad anterior).
- 14. Presentación y ratificación en su caso, de la integración de la Comisión de Evaluación para el 2017 (normatividad anterior).
- 15. Lectura y firma de acuerdos.
- 16. Asuntos generales.

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/02.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", aprueban el Orden del Día de la 1ª Sesión Ordinaria del 2017, en los términos de su presentación.

3. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Fondo Mixto, dio lectura a las actas de las sesiones anteriores e hizo los siguientes comentarios:

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/03.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" ratifican el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 celebrada 09/06/2016, con la precisión que los montos correctos aprobados para cada una de la Demandas son los establecidos en el Anexo 1 de la Relación de Acuerdos de la Sesión de Trabajo.

Así mismo ratifican el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2016 celebrada el 15/12/2016 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017 celebrada el 22/02/2017.

4. Acto seguido a esta sesión y continuando con la agenda de trabajo, el Secretario Administrativo informa al CTA, la situación que guardan los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, haciendo énfasis que todos los acuerdos se encuentran cumplidos y se tomaron las acciones necesarias.

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/04.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la información presentada por la Secretaria Administrativa del "Fondo Mixto", se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos.

Comb.

5. Acto seguido y continuando con la agenda de trabajo, el Secretario Técnico presenta a los miembros del CTA el Manual de Procedimientos Actualizado propuesto por el CONACYT, haciéndose los siguientes comentarios:

La Representante Suplente del Órgano Interno de Control del CONACYT comenta que el Manual de Procedimientos de Fondo PO-03 Programa y Presupuesto Operativo Anual, apartado 3 Programa Operativo Anual, numeral 3.5, las acciones relevantes enlistadas no corresponden con el Anexo 1 de dicho procedimiento por lo cual este Órgano Interno de Control sugiere que se tomen las acciones necesarias para que el numeral 3.5 coincida con el Anexo 1, a lo que el Secretario Técnico del Fondo comenta que los Anexos son referentes para quienes aplican el procedimiento, para elaborar los contenidos. Comenta que ciertamente el documento es un ejemplo por lo que hay cosas que no están totalmente alineadas motivo por el cual se ha acordado en los otros Fondos que se tiene que cuidar los puntos que están contemplados en el cuerpo del procedimiento y en todo caso, incorporar otros temas.

No habiendo más comentarios, se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/05.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la información presentada por el Secretario Técnico del "Fondo Mixto", aprueban el Manual de Procedimientos Actualizado propuesto por el CONACYT, el cual entra en vigor en forma inmediata.

Así mismo instruyen al Secretario Técnico y a la Secretaria Administrativa para que las convocatorias, proyectos y asuntos que se encuentren en trámite se atiendan hasta su total terminación de conformidad con el Manual de Procedimientos aplicable a la fecha en que se iniciaron, salvo lo concerniente al seguimiento técnico y financiero de los proyectos aprobados en el marco de la nueva normativa para los cuales, a partir de esta fecha, deberá aplicarse la normatividad establecida en el Manual de Procedimientos actualizado a 2017.

6. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico presenta a los miembros del CTA para su ratificación, el Banco de Evaluadores actualizado 2017, propuesto por el CONACYT.

No habiendo comentario alguno, se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/06.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la información proporcionada por el Secretario Técnico, ratifican el Banco de Evaluadores actualizado propuesto por el CONACYT para integrar las Comisiones de Evaluación correspondientes.

7. Acto seguido y continuando con la agenda de trabajo, la Secretaria Administrativa del Fondo Mixto, solicita a los miembros CTA se den por enterados y aprueben presentación de la situación financiera del "Fondo Mixto" al 31 de mayo de 2017, asimismo se den por enterados de la disponibilidad de recursos al 31 de mayo de 2017.

La Secretaria Administrativa también comenta que se presentan los informes trimestrales financieros y de avance del 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2016 y el 1º trimestral de 2017. También informa de la contratación servicios externos especializados de apoyo para la Administración del Fideicomiso y para el seguimiento técnico y financiero a proyectos, que se detalla en el primer informe de avances trimestral de 2017.

Concluido lo anterior, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

(mix

ACUERDO JAL/2017/SO-01/07.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", aprueban por mayoría los estados financieros del Fondo Mixto al 31 de mayo de 2017 presentados por la Secretaria Administrativa y se dan por enterados de la disponibilidad de recursos al 31 de mayo de 2017.

ACUERDO JAL/2017/SO-01/08.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" dan por recibidos los Informes trimestrales Financieros correspondientes al 1ro., 2do., 3ro. y 4to. trimestre de 2016 y 1er. trimestre de 2017, así como de los informes trimestrales de Avance del Programa Operativo y Ejercicio del Gasto correspondientes al 2do. 3ro. y 4to. trimestre de 2016 y 1er. trimestre de 2017.

ACUERDO JAL/2017/SO-01/09.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", se dan por enterados de la formalización de los contratos de prestación de servicios especializados con el C.P. José Vaca López y con Consultoría FLCL de México, S.A. de C.V. para apoyar la Administración del Fideicomiso y el Seguimiento Técnico y Financiero a proyectos.

8. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico y la Secretaria Administrativa del Fondo Mixto, solicitan a los miembros del CTA, se den por enterados del Anexo de Ejecución 2017 del "Fondo Mixto" firmado por los fideicomitentes. Asimismo, se informa que el CONACYT ya realizó su aportación comprometida por \$ 50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos).

Se comentó que los estos recursos, serán para atender las demandas estratégicas, establecidas de común acuerdo los fideicomitentes y que se serán presentadas para su ratificación por este CTA.

No habiendo comentario alguno, se toma por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/10.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la información presentada por la Secretaria Administrativa y el Secretario Técnico se dan por enterados de las aportaciones comprometidas por los Fideicomitentes en el Anexo de Ejecución 2017 al "Fondo Mixto", así como de la aportación realizada por el CONACYT.

9. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del Fondo Mixto, presentan a los miembros del CTA para su ratificación las Demandas Estratégicas 2017 para Convocatorias.

Ambos secretarios exponen que con base en los recursos disponibles en el Fondo Mixto y en las aportaciones comprometidas mediante el Anexo de Ejecución 2017, se definieron las demandas estratégicas a atenderse con los recursos 2017, precisando los montos máximos a comprometer para cada una de ellas y presentaron la actualización del Plan de Acción 2015-2018.

Se clarifica que la relación de demandas estratégicas presentada considera tres demandas ratificadas en 2016 pero que sufrieron ajustes en su alcance y por consecuencia en sus montos, por lo que se incluyen en la relación de demandas para el año 2017.

Concluido lo anterior, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/11.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" se dan por enterados de la actualización del Plan de Acción 2015-2018 acordado por los fideicomitentes.

, tul

A

d

ACUERDO JAL/2017/SO-01/12.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" se dan por enterados de la situación de las demandas estratégicas ratificadas en 2016 y de las modificaciones requeridas en su prioridad, alcance y/o monto de recursos en tres de estas demandas.

ACUERDO JAL/2017/SO-01/13.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", ratifican las demandas estratégicas presentadas por la Secretaria Administrativa y el Secretario Técnico para ser atendidas con los recursos disponibles en 2017, aprueban los montos máximos a comprometer para cada una de ellas, así como la emisión de las convocatorias requeridas para su atención de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, siendo estas demandas:

- Sistema tratamiento de efluentes municipales de bajo consumo energético y su reutilización en actividades productivas agrícolas e industriales. (Hasta 20.0 millones de pesos).
- Sistema de producción intensiva y sustentable de tilapia para detonar una cadena de valor competitiva y rentable. (Hasta 20.0 millones de pesos).
- 3) Ecosistema de Innovación y Emprendimiento en Agricultura Protegida para la producción rentable y sostenible de productos hortofrutícolas en mercados de oportunidad con pequeños productores del estado de Jalisco. (Hasta 20.0 millones de pesos).
- 4) Innovación y diseño para el desarrollo y emprendimiento de la industria textil-vestido regional de Jalisco. (Hasta 16.0 millones de pesos).
- Centro Regional de Innovación para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Sur, Costa Sur, Sierra de Amula y Sierra de Occidente del estado de Jalisco. (Hasta 20.0 millones de pesos)

Así mismo, los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", instruyen a la Secretaria Administrativa implemente las medidas contables requeridas para que los montos comprometidos para atender las demandas estratégicas 2017 se vean reflejados en los Estados Financieros y en la disponibilidad del "Fondo Mixto", una vez publicadas las convocatorias correspondientes.

10. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del Fondo Mixto, presentan a los miembros del CTA los resultados de las Convocatorias JAL-2016-03, JAL-2016-04 y JAL-2017-02, haciéndose los siguientes comentarios:

La representante suplente del Órgano Interno de Control del CONACYT recomienda que se apeguen a lo establecido a la Convocatoria y en caso contrario que se vuelva a emitir una nueva Convocatoria en lugar de abrir un nuevo periodo de recepción de propuestas, a lo que el Secretario Técnico del Fondo comenta que esta observación ya ha sido atendida y que para los tres casos, se publicaron nuevas convocatorias, mismas que se encuentran en proceso.

No habiendo más comentarios, se toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/14.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por la Secretaria Administrativa y el Secretario Técnico, se dan por enterados de los segundos periodos de recepción de propuestas y de los resultados de las

dos de las

e las

Convocatorias JAL-2016-03 "Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas" y JAL-2016-04 "Modelos de Desarrollo Educativo".

ACUERDO JAL/2017/SO-01/15.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico, se dan por enterados de los resultados de la Convocatoria JAL-2017-02 "Fortalecimiento de Capacidades Científicas y Tecnológicas".

11. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del Fondo Mixto, presentan a los miembros del CTA la situación técnica y financiera de los proyectos apoyados por el "Fondo Mixto" al 30 de junio de 2017.

El Secretario Técnico presentó la situación de proyectos en seguimiento mencionando que, a la fecha, el Fondo Mixto ha apoyado 184 proyectos, de los cuales, actualmente se tienen 21 proyectos en seguimiento: 10 proyectos vigentes (4 de la nueva normativa y 6 de la normativa anterior), y 11 proyectos en proceso de cierre. Asimismo, se informa de las prórrogas otorgadas por el Secretario Técnico a tres proyectos, que de acuerdo a lo establecido en la normativa que les aplica, se requiere la ratificación del CTA.

La información detallada de estos 21 proyectos se encuentra en la Cédulas de Control que es parte de la carpeta de trabajo y la documentación de soporte en los expedientes correspondientes.

No habiendo comentario alguno, se toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/16.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la "Cédula de Control para CTA" elaborada por el Secretario Técnico y Secretaria Administrativa del "Fondo Mixto" toman conocimiento del seguimiento a los proyectos apoyados por el Fideicomiso.

ACUERDO JAL/2017/SO-01/17.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", se dan por enterados y ratifican las prórrogas autorizadas por el Secretario Técnico para la conclusión de los proyectos:

- JAL-2013-03-204249 "Búsqueda de Marcadores Volátiles Específicos de Bebidas Elaboradas a partir de Agaváceas" de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera.
- JAL-2014-01-249985 "Centro de Desarrollo y Manufactura Avanzada para la Industria Electrónica del Estado de Jalisco" del CIATEQ, A.C. (Centro de Tecnología Avanzada).
- JAL-2014-01-250508 "Creación de un laboratorio de investigación preclínica de productos farmacéuticos en el estado de Jalisco" del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ).
- **12.** Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del Fondo Mixto, presentan para su aprobación a los miembros del CTA la propuesta de finiquito de proyectos (normatividad anterior).

El Secretario Técnico informa que, de los 11 proyectos en proceso de cierre, 9 de ellos ya cuentan con los dictámenes correspondientes sobre el cumplimiento de sus compromisos técnicos y financieros, todos ellos entregaron sus informes en tiempo y forma, como puede observarse en la Cédula de Proyectos a Finiquito, por lo que de acuerdo a la normatividad que les aplica, son susceptibles de finiquito.

Asimismo, el Secretario Técnico comenta que, como parte de la información de la carpeta de trabajo de esta sesión, se adjuntó una ficha con los principales resultados de cada uno de los proyectos que se presentan.

Concluido lo anterior, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/18.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la cédula de "Finiquito de Proyectos" revisada y validada por el Secretario Técnico y la Secretaria Administrativa del "Fondo Mixto", autorizan el Finiquito de los siguientes proyectos:

- JAL-2012-07-190100 "Aprovechamiento de residuos de la industria tequilera para la producción por vía fermentativa de ácido succínico, un versátil precursor de la industria química", del Sujeto de Apoyo denominado Universidad de Guadalajara.
- JAL-2012-07-190316 "Determinación de la expresión de factores de patogenicidad de Salmonella y Listeria monocytogenes durante el almacenamiento para el transporte de productos frutícolas para exportación" del Sujeto de Apoyo denominado Universidad de Guadalajara.
- JAL-2012-07-190437 "Utilidad clínica de marcadores biológicos y genéticos en el Síndrome coronario agudo: Estudio de los genes HLA-G, PAI-1 y su correlación con los niveles séricos de ambas proteínas" del Sujeto de Apoyo denominado Universidad de Guadalajara.
- JAL-2012-07-190535 "Estrategias de conservación exsitu y domesticación de especies silvestres del género polianthes" ejecutado por Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- JAL-2012-07-190698 "Síntesis enzimática de esteres de ácidos hidroxicinamicos transformando el nejayote en nuevas oportunidades" ejecutado por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- JAL-2012-08-189963 "Caracterización del peligro sísmico y tsunamigénico asociado con la estructura cortical del contacto Placa de Rivera- Bloque de Jalisco (TSUJAL)" del Sujeto de Apoyo denominado Universidad de Guadalajara.
- JAL-2012-09-194858 "Proyecto infraestructura tecnológica de vanguardia para el área de investigación de VIH/SIDA e inmunosupresión del antiguo hospital civil de Guadalajara" del Sujeto de Apoyo denominado Universidad de Guadalajara.
- JAL-2013-03-204249 "Búsqueda de Marcadores Volátiles Específicos de Bebidas Elaboradas a partir de Agaváceas" ejecutado por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera.
- JAL-2013-03-204355 "Sistema de Inteligencia para la Protección Industrial del Tequila, mediante la detección de Productos que Incumplen con la Normatividad de Bebidas Alcohólicas" ejecutado por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera.

Asimismo, instruyen a la Secretaria Administrativa elabore el Acta correspondiente, notifique al Sujeto de Apoyo y proceda al cierre y finiquito del proyecto de conformidad con lo establecido en la norma aplicable.

A.

13. Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del Fondo Mixto, presentan para su aprobación a los miembros del CTA la propuesta de cancelación del proyecto "JAL-2012-09-195151" (normatividad anterior).

El Secretario Técnico informa al Comité que debido a que el proyecto JAL-2012-09-195151 "Centro de investigación científica y experimentación animal" de la Universidad de Guadalajara, no obstante de tener un dictamen favorable de su informe técnico y de su informe financiero, debido a que el informe financiero posterior a la fecha compromiso (cinco días después), como se muestra en la Cédula de Proyectos a Cancelación, incumplimiento se solicita al CTA la "Cancelación sin sanción" con base a lo establecido en la normatividad aplicable.

Concluido lo anterior, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/19.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto", con base en la cédula de "Cancelación de Proyectos" revisada y validada por el Secretario Técnico y la Secretaria Administrativa del "Fondo Mixto", autorizan el cierre técnico y financiero con el estatus de "Cancelación sin Sanción" del proyecto JAL-2012-09-195151 "Centro de investigación científica y experimentación animal" de la Universidad de Guadalajara.

Asimismo, instruyen a la Secretaria Administrativa elabore el Acta correspondiente, notifique al Sujeto de Apoyo y proceda al cierre y finiquito del proyecto de conformidad con lo establecido en la norma aplicable.

14. Acto seguido y continuando con la agenda de trabajo, la Secretaria Administrativa y el Secretario Técnico del Fondo Mixto, presentan para su ratificación a los miembros CTA la integración de la Comisión de Evaluación para 2017 (Normatividad Anterior).

El Secretario Técnico expone que esta Comisión de Evaluación debe estar integrada al menos por 5 miembros y es la responsable de dar seguimiento a los 6 proyectos vigentes de la norma anterior y de emitir el dictamen correspondiente de los informes técnicos finales, por lo que se presenta la propuesta de cambio de dos miembros y se integra uno, quedando integrada por 8 miembros.

Concluido lo anterior, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO JAL/2017/SO-01/20.- Los miembros del "CTA" del "Fondo Mixto" se dan por enterados y ratifican la integración de la Comisión de Evaluación designada de común acuerdo por los Fideicomitentes para el año 2017, presentada de común acuerdo por el Secretario Técnico y la Secretaria Administrativa.

15. Acto seguido, el Secretario Administrativo del Fondo Mixto procede a dar lectura a los acuerdos derivados de cada asunto del Orden del Día, para su firma.

14. Siguiendo con el último punto del Orden del Día, el Dr. Morris Schwarzblat Y Katz en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico y de Administración comenta a los miembros del CTA si tienen algún comentario adicional a tratar, por lo que los miembros comenta que no.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, el Dr. Morris Schwarzblat y Katz en su calidad de Presidente Suplente da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco.

Dr. Morris Schwarzblat y Katz

Dr. Morris Schwarzblat y Katz
Presidente Suplente del Comité Técnico y
de Administración

Dr. Emilio Martínez de Velasco Aguirre Representante Suplente del CONACYT

Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez Secretaria Administrativa

Ing. Juan Manuel Lemus Soto Secretario Técnico

Anexos:

- Lista de Asistencia
- Relación de Acuerdos firmados por los miembros del Comité Técnico y de Administración.